

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 28 de marzo de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se revisa y se modifica, por modificación no sustancial, la autorización ambiental integrada otorgada a Stellantis España, S.L. para la fábrica de automóviles. Centro de Vigo (expedientes de modificación 2021-IPPC-M-42 y 2023-IPPC-M-31).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: fábrica de automóviles. Centro de Vigo	Procedimiento: revisión de la autorización ambiental integrada y modificación no sustancial
Titular: Stellantis España, S.L.	Expedientes de modificación: 2021-IPPC-M-42; 2023-IPPC-M-31
Localización: ayuntamiento de Vigo (Pontevedra)	Núm. registro AAI: 2005/0233_NAA/IPPC_014

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: inseuuq8-vdi8-ivt9-7275-shszslujj9i7

